



Ilustre Colegio de Abogados De Caracas

Fundado en 1788

Frente a las decisiones dictadas por la Sala Constitucional de Tribunal Supremo de Justicia, identificadas con los números 155 y 156, es del dominio público de la comunidad internacional y nacional la lesión a los derechos constitucionales del pueblo venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana, hecho mediante el cual esa sala lejos de ser una máxima instancia de justicia incurre en una nueva y reincidente transgresión al texto constitucional.

Situaciones que no escapan de la mirada vigilante del pueblo venezolano y ante las cuales se ha quedado corta en su pronunciamiento la titular de la Fiscalía General de la República, dado la gravedad de la ruptura del hilo constitucional y del orden democrático como ha señalado en recientes declaraciones, siendo imperativo para el gremio de abogados exhortar a la FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA A INTERPONER DE MANERA INMEDIATA LAS ACCIONES LEGALES Y SUS RESPECTIVOS ANTEJUICIOS DE MERITO CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA RUPTURA DEL HILO CONSTITUCIONAL Y DEL ORDEN DEMOCRATICO SEÑALADO EN SUS DECLARACIONES.

Es deber de los juristas que asumen el reto de estar al frente de las instituciones del estado venezolano, accionar los mecanismos legales establecidos para defender el estado de derecho y el orden constitucional, alertar sin acciones es lanzar palabras al viento y dejar impune o sin sanciones a los responsables por tan graves hechos. Por ello, el gremio de abogados en nombre del pueblo de Venezuela solicita la activación de las acciones legales que conlleven a sancionar a los responsables implicados en los hechos denunciados.

Igualmente exhortamos a la abogados titulares de las restantes instituciones del estado a pronunciarse en el marco de sus competencias, atribuidas en el orden constitucional, para que en nombre del pueblo venezolano ejerzan la defensa de los derechos de los hombres y mujeres de este gran país y se restituya el orden democrático quebrantado por tal innobles actuaciones.

Caracas, 31 de Marzo del 2017

Yvett Lugo
Presidente